



MENDOZA, 27 JUN 2017

VISTO:

El EXP-CUY N° 11079/2017, en el que los docentes del Servicio de Imagen Diagnóstica, elevan a consideración del Consejo Directivo, la propuesta de actualización de los aranceles de las prestaciones que se realizan en dicho servicio, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el listado con los valores sugeridos;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 23 de mayo de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

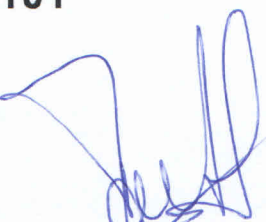
ARTICULO 1º.- Aprobar los aranceles fijados para las prestaciones que se realizan en el Servicio de Imagen Diagnóstica de esta Facultad, según el siguiente detalle:

Panorámicas alumnos	\$ 150
Panorámica y teleradiografía particular	\$ 250
Cone Bean un sector	\$ 550
Cone Bean dos sectores	\$ 1000
Cone Bean boca completa	\$ 1600
Radiografía periapical	\$ 75
Seriada periapical	\$ 500

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 101

F.O.
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA